



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE CABILDO

NO. DE OFICIO: DAC/599/2024

Culiacán Rosales, Sinaloa a 02 de julio de 2024

Folio SISAI: 250484800040924

Presente.

Me refiero a su solicitud de información turnada a esta dependencia, por la Dirección de Transparencia, mediante oficio con número de folio 409/2024-373, recibida con fecha 20 de junio del presente año, misma que a continuación se transcribe y posteriormente se le da la respuesta respectiva.

“De las obligaciones de los regidores Cuál es el área que se encarga de llevar un control de las distintas comisiones que se realizan en el ayuntamiento de Culiacán, así como de los distintos temas que se trataron en dichas comisiones y sus diferentes fechas? solicito copia de las mismas y quienes han sido los regidores que las llevaron acabo”.(Sic)

Respuesta: En relación a su solicitud, hago de su conocimiento que no existe un área encargada de llevar un control de las Comisiones de Regidores conforme al Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa y al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, por ende esta Dirección no cuenta con un archivo de los temas que trataron dichas Comisiones, toda vez que cada Comisión maneja su archivo y agenda.

Sin otro particular, le envío un saludo.

Atentamente
Enlace de la Dirección de Asuntos de Cabildo

Diana J. López

Lic. Diana Jacqueline López Díaz



C.c.p. Archivo